



**Fideicomiso F/304042**  
 Anexos del Fideicomiso modificados  
 mediante el Segundo Convenio Modificatorio.

**ANEXO "BB"**

Formato del Reporte para Recompra

México, D.F. a 1° de Septiembre de 2015.

Ref. Reporte para Recompra.

Hacemos referencia a (i) el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Emisión y Pago identificado con el Número F/304042 de fecha 8 de agosto de 2011, y sus respectivas modificaciones ("El Fideicomiso"), celebrado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a través de su Fondo de la Vivienda, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario (el "Fideicomitente" o "FOVISSSTE" indistintamente) y HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario (el "Fiduciario"); con la comparecencia de Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria en su carácter de Representante Común (el "Representante Común"); y (ii) la carta de instrucción enviada al Fiduciario de fecha 30 de junio de 2015 en la cual la Fideicomitente confirma que el Efectivo Excedente a liberársele precisamente el 30 de junio del presente, de acuerdo al Reporte de Distribución publicado por el Representante Común el 26 de junio de 2015, formará parte de la Cuenta de Reserva para incrementar los recursos disponibles para llevar a cabo recompras de CBF's. Los términos utilizados con mayúscula inicial y que no estén expresamente definidos en el presente, tendrán los significados atribuidos a dichos términos en el Fideicomiso.

Por medio de la presente en base a la Cláusula Novena, inciso f) del Segundo Convenio Modificatorio de fecha 30 de Noviembre de 2012, hacemos de su conocimiento lo siguiente:

i) Monto Disponible en las Cuentas del Fideicomiso (incluyendo la Cuenta de Reserva, los Intereses y la Cobranza recibidos de forma posterior a la última Fecha de Pago) <sup>1</sup> :		MX 2,588,974,414.96 <sup>2</sup>
ii) El Monto en UDIS <sup>3</sup> necesario para cubrir el Principal e Intereses de los CBF's	42,667,694.50 UDIS	
Valor de la UDI al 1° de Septiembre de 2015	5.294702	
ii) El Monto en PESOS necesario para cubrir el Principal e Intereses de los CBF's		MX 225,912,727.40
Resta de los numerales i) y ii), Monto de recursos disponibles para la recompra de CBF's		MX 2,363,061,687.56

En adición, en base a la información proporcionada por el Representante Común se hace de su conocimiento lo siguiente:

Número de CBF's Vigentes:	120,200
Saldo Insoluto de Principal:	626,843,000.00 UDIS
<b>Recompra en el mes de Agosto de 2015</b>	<b>No existieron recompras para dicho periodo</b>


<sup>1</sup> Los montos correspondientes a las Inversión Permitidas fueron calculados conforme a la valuación de dichas Inversiones Permitidas a la fecha del presente Reporte para Recompra.  
<sup>2</sup> El saldo existente contempla (a) el monto de la Cuenta de Reserva por MX 444,815,618.30 M.N.; (b) el Efectivo Excedente al Tenedor Residual, conforme a lo estipulado en el inciso (ii) anteriormente descrito, por la cantidad de MX 1,869,238,671.27; y (c) rendimientos de las Inversiones Permitidas.  
<sup>3</sup> Para efectos del presente cálculo, se considerará el valor de la UDI para la fecha en que se realice el Reporte para Recompra correspondiente.

Número de CBF's:	NA
Precio de Recompra:	NA
Reducción del Saldo Insoluto de Principal:	NA
Reducción en las Cuentas del Fideicomiso:	NA

Atentamente,

**HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria**

  
Por: Arturo Ortiz Radilla  
Cargo: Administrador Fiduciario

  
Por: Jessica Judith Reyes Corte  
Cargo: Administrador Fiduciario